

# Propuesta de Modificación del Doble Recorrido entre los Títulos de Máster, Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT) y Máster Universitario en Ingeniería Telemática (MUIE)

## 1. Introducción

Actualmente existe un doble recorrido que permite obtener los dos títulos de máster, MUIT y MUIE en dos cursos consecutivos (4 semestres). Este doble recorrido es posible iniciarlo empezando por el MUIT y terminando con el MUIE o viceversa.

Recientemente se ha detectado que los estudiantes que realizan el doble recorrido empezando por el MUIT y terminando por el MUIE no pueden defender el trabajo fin de máster (TFM) hasta el final del cuarto semestre. Esto supone un pequeño perjuicio respecto el itinerario de simple recorrido, que permite realizar la defensa del TFM al finalizar el tercer semestre.

## 2. Propuesta

Actualmente, los reconocimientos aprobados se resumen en los siguientes párrafos.

### ITINERARIO: MUIE-MUIT

El primer año se realiza el MUIE completo. Durante el segundo año se realiza el primer curso del MUIT y se solicita el reconocimiento de las asignaturas:

“Convergencia de Redes”, “Conceptos Avanzados de Internet”, “Operación e Ingeniería de Red” y “Administración de Sistemas y Servicios Telemáticos Corporativos” por las correspondientes asignaturas ya cursadas del MUIE. De esta forma, durante el segundo

año se puede realizar también de manera simultánea el TFM del MUIT y se solicita el reconocimiento de los 9 ECTS de prácticas en empresa de este último máster por las asignaturas “Administración Electrónica”, “Internet de las Cosas”, y “Realidad Virtual y Aumentada” ya cursadas el año anterior en el MUIE.

## ITINERARIO: MUIT-MUIE

En este caso, durante el primer año se realiza el primer curso del MUIT completo con la asignatura optativa de segundo cuatrimestre “Administración de Sistemas y Servicios Telemáticos Corporativos”. El segundo año se realiza el MUIE solicitando el reconocimiento de las asignaturas “Convergencia en Redes” y “Aplicaciones y Servicios en Internet” de primer cuatrimestre del MUIE por las asignaturas “Convergencia de Redes” y “Conceptos Avanzados de Internet”, respectivamente, del MUIT (cursadas durante el primer año). También se solicita el reconocimiento de las asignaturas de segundo cuatrimestre del MUIE “Operación e Ingeniería de Red” y “Administración de Sistemas y Servicios Telemáticos Corporativos” por las homónimas ya cursadas del MUIT. De esta forma, a lo largo del segundo año se puede realizar el TFM del MUIT y se solicita el reconocimiento de los 9 ECTS de prácticas en empresa del MUIT por las asignaturas “Administración Electrónica”, “Internet de las Cosas”, y “Realidad Virtual y Aumentada” del MUIE.

## Problemática y Propuesta

En el itinerario MUIT-MUIE, los 9 ECTS de prácticas en empresa del MUIT se reconocen por las asignaturas “Administración Electrónica (3 ECTS, C1)”, “Internet de las Cosas (3 ECTS, C1)” y “Realidad Virtual y Aumentada (3 ECTS, C2)” del MUIE.

Sin embargo, como la asignatura “Realidad Virtual y Aumentada” es del segundo cuatrimestre, no es posible solicitar este reconocimiento hasta el final del cuarto semestre. Para permitir que los estudiantes que han cursado el primero año del MUIT puedan defender el TFM al final del tercer semestre, al igual que en el itinerario simple, se propone añadir a los posibles reconocimientos por prácticas en empresas (9 ECTS), las siguientes opciones:

- “Administración Electrónica (3 ECTS, C1)” y “Desarrollo de Proyectos Software (6 ECTS, C1)”.
- “Internet de las Cosas (3 ECTS, C1)” y “Desarrollo de Proyectos Software (6 ECTS, C1)”.
- “Administración Electrónica (3 ECTS, C1)” y “Seguridad (6 ECTS, C1)”.
- “Internet de las Cosas (3 ECTS, C1)” y “Seguridad (6 ECTS, C1)”.